



Tlf.: 600 538 826

Correo: sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es

Nuestra Web

viernes, 20 de noviembre de 2020



CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE – PERSONAL LABORAL Resolución definitiva noviembre 2020

Orden PRE/1258/2020, de 17 de noviembre, por la que se adjudica definitivamente el concurso de traslados abierto y permanente para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal laboral al servicio de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos

Toda la info -> web JCyL

PLAZO PARATOMAR POSESIÓN NUEVO DESTINO OBTENIDO:

- tres días hábiles si no implica cambio de residencia del trabajador,
- o de quince, también hábiles, si implica cambio de residencia o comporta el reingreso al servicio activo.

CÓMPUTO PLAZO TOMA POSESIÓN:

- A partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial de Castilla y León».
- Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Consulta de la adjudicación mediante DNI/NIF

Adjudicación WEB (Puestos adjudicados y desiertos)

Ante cualquier duda ponte en contacto con tu sección sindical de CCOO

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA



Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es -	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es -	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es -
920222400	979750962	975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es -	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es -	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es -
947061717	923256569	983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es -	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es -	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es -
987003104	921423966	980522778